

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 16

Sesión : Nº 16

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 02 de JUNIO 2021.

Preside la sesión:El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Teresa Ringele Montanares
- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Adonis Subiabre Encargado Informática, Srta. Pamela Escobar Hernández, Directora DSM, Sr. Cristian Fuentes Encargado Finanzas DSM, don Mario Tapia Pezo, Director DAEM, don Cristian Garrido

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes **siendo las 15:08 horas**, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda a todos los presentes.

La Secretaria Municipal procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios, se les solicita ser pausados en su intervención.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 15 de fecha 19 de mayo del 2021.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación las actas de concejo municipal en cuestión, la que es aprobada con 7 votos.

2.0.- CUENTAS:

2.1.-Memorándum Nro. 80 de fecha de 18 de mayo del 2021, de parte del Director de Administración de Educación, don Mario Tapia, quien emite informe detallado de los gastos e inversiones realizadas con los recursos de la ley SEP 2020.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

La Concejal Malian quiere consultar respecto del informe financiero, tiene preguntas precisas y puntuales que realizar, por ejemplo, con respecto a las remuneraciones utilizadas en el año 2020 que conceptos incorpora a pagar a través de estas remuneraciones. **Don Mario Tapia** le indica que no fue un requerimiento que ella solicito, al inicio usted pidió un detalle en lo que se gasta, ahí está el informe detallado en lo que se gasta, pero acota que está el Director de Finanzas que podría responder a sus preguntas. La **concejal Malian dice** que pidió un informe detallado, porque quiere saber en que se utilizan. **Don Mario Tapia le** responde que en el informe está claro en lo que se gastan, en administración central, en remuneraciones, higiene y seguridad, internet y capacitaciones, comenta que el informe ahora está es más detallado, que es en relación a uno de

los gastos que se pudieran dar, pero no corresponde al informe que solicito inicialmente. **La Concejal Malian**, le dice que el cómo director tiene claro cuáles son los conceptos del pago de remuneraciones que se pagaron en el 2020. **Don Mario Tapia**, le responde que sí, pero que no se lo sabe de memoria, que si quiere una planilla con los gastos, que lo solicite, lo apruebe el concejo y él se lo hace llegar, no tiene dificultad, pero lo que solicito inicialmente está en las manos de ella. **Alejandra Malian**, indica que lo va a solicitar y que quiere saber qué conceptos se incorporaron en cada uno de los ítems de remuneración en cada establecimiento y que se adjunte la nómina de los profesores y/o profesionales a los que se les pagaron estas remuneraciones, quiere saber también si esta inventariado todo el implemento y a quien fue entregado, quiere saber respecto a los insumos computacionales, cuanta tinta y a que establecimientos fueron entregados, porque hay establecimientos que no tienen ningún peso gastado en insumos computacionales y otros que sí, lo mismo cuando habla de insumos de higiene y seguridad, en que invirtieron cada uno de esos recursos por cada establecimiento, por lo que solicita acuerdo de Concejo.

El Alcalde de la comuna, acogiendo lo solicitado por la concejal Malian, solicita acuerdo al Honorable de Concejo Municipal quienes aprueban con 7 Votos.

Acuerdo Nro. 154

“Se acuerda solicitar al Director DAEM, que informe que conceptos se incorporaron en cada uno de los ítems de remuneración por establecimiento educacional, adjuntando la nómina de los profesores y/o profesionales a los que se les pagaron estas remuneraciones. Informe sobre los implementos con que cuentan, si está inventariado y a quién fue entregado; respecto de los insumos computacionales, cuánta tinta y a que establecimientos fueron entregados, y lo mismo respecto a los insumos de higiene y seguridad, en qué se invirtieron cada uno de esos recursos por cada establecimiento educacional municipal en la comuna”.

2.2.-Informe Técnico N°32 de fecha de 20 de mayo del 2021, de parte del Director de SECPLAC. Joaquín Gallardo Orellana, quien da respuesta a Acuerdo N°113-12 sobre la aplicación de la Ley 21.111 en la comuna de Collipulli, proyecto al Gobierno Regional.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

La Concejal Alejandra Malian, expresa que con eso puede informarles a las juntas de vecinos que el proyecto fue presentado y que falta la gestión de los recursos para poder ejecutar.

2.3.-Memorándum Nro. 295 de fecha 27 de mayo del 2021, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien da respuesta a Acuerdo N° 130-13, de fecha 05 de mayo 2021, entrega informe de criterios para realizar solicitud de asignación directa a la Seremi de Vivienda de la región.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

La Concejal Mery Navia, expresa que puntualmente de parte del Programa de Vivienda no asigna ni resuelve ni determina ni tampoco entrega subsidios directos, pero son ellos quienes piden subsidios directos, el alcalde en cuanto envía una nómina al Ministerio de Vivienda solicita que se evalúen los casos. Lo señala porque estuvo haciendo consultas ya que por redes sociales fueron atacados tanto el SEREMI como ella, por la entrega de unos subsidios directos. Ellos no sabían el origen del subsidio en particular; el Seremi le dijo puntualmente a la usuaria que es un subsidio que el alcalde le solicitó y se lo puede entregar por las necesidades que tenía. ¿Pregunta si no fue el alcalde puede ir puntualmente la usuaria a la SEREMI y solicitar un Subsidio Directo? ¿Lo puede hacer? Entonces si aquí el DIDECO dice que nosotros no tenemos incidencia, ¿entonces quién decide? está viendo el informe de la encargada y ella explica que hacen visitas a terreno analizan la situación. Que cuando ella pregunta por este subsidio puntual con la SEREMI, que ella fue a entregar porque el alcalde estaba en una reunión, me dicen que no está en los listados de ellos, ¿entonces quién pidió ese subsidio directo si no fue el municipio? **Alcalde**, señala que como ella dice que el pidió ese subsidio directo que nunca ha pedido un subsidio directo. **La concejal Navia** le refuta al alcalde usted no está escuchando, que el igual se unió a entregar los otros subsidios. Se decía que era una gestión de parte del alcalde para solicitar esos subsidios, con personas con otros tipos de problemas, pero puntualmente en este caso usted no lo entrego ya que tenía una reunión. Después aparece una foto en redes sociales con el Seremi donde les dijeron de todo. Que a ella le quedo la duda, después revisando, por eso solicitó un acuerdo para saber cómo

funcionaba esto de los subsidios directos. En vista de eso, le envían esto, donde Don Miguel Caces le dice que como Municipalidad no asignamos, somos quienes enviamos la información, lo que ratifica el alcalde, en vista de eso ella pregunta y solicita que se revise el caso particular de esta persona, y esa persona no paso por el departamento de vivienda municipal, no está en el listado, entonces quien hizo esa solicitud, puede que ella lo haya hecho directamente al SEREMI y se le haya asignado. **Alcalde** dice que él nunca ha enviado carta al Director o Seremi. Hoy pueden postular a través de la plataforma del Serviu. **Concejal Mery Navia** le indica que por lo mismo cuando ella pregunta por la entrega de subsidios directos esta persona no aparece, entonces quien la envió si es un subsidio directo. **Alcalde dice que** seguramente lo hizo en forma particular. **La concejal le agradece** y opina entonces la Sra. **Elizabeth Beltrán** lo hizo de manera particular con el SEREMI, le dice que le queda claro, que ella hará las consultas en el periodo que le queda.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 156 de fecha 26 de mayo del 2021, de parte de Directora Administración y Finanzas, Mabel Llanos Riquelme, quien solicita aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 4 de la Municipalidad de Collipulli.

La Sra. Mabel Llanos, Directora DAF, saluda e indica que esta Modificación, es la Nro. 4 y se espera ingresar recursos propios que llegaron, son recursos propios que llegan exprés por algunos ítems que explicara, y el otro monto de ingreso son los recursos que llegaron del Gobierno Regional por el COVID 19 para ciertas glosas con las que ellos trabajan, envían M\$160.000 de los cuales vienen direccionados M\$16.000 solo para la aplicación de la letra i, sanitización; letra f para comprar canasta de salud para la farmacia de salud como para atención primaria, y el resto M\$80.000 para áreas verdes y aseo, entonces como tenemos presupuestados aseo y áreas verdes en el presupuesto vigente hacemos una triangulación, es por eso que están incluyendo los M\$80.000 dentro del presupuesto y la i y la f se trabajan de forma directa. Señala que van trabajar directamente con el Departamento de Salud Municipal quienes van a hacer sus requerimientos y directamente con Dirección de Obras que harán sanitización, porque vienen restringidas respecto al cuidado del medio ambiente, respecto de los productos que se utilicen, entonces necesitan hacer la sanitización con especialistas. Pasa a detallar: en el fondo se va aumentar el presupuesto solo en M\$15.697 recursos propios, en primer lugar, se va a incrementar **en ítem 03** Cuentas por Cobrar Tributos sobre Bienes y la realización de actividades. **El ítem 01 la asignación 003 sub asignación 004** Otros Derechos de Transferencias de Vehículos, este año habían presupuestado M\$12.000 por que dentro del año llega \$1.500.000 entonces habían presupuestado, pero justamente a contar de septiembre, porque ahí tenía \$9.000.000 y se proyectan, pero del año pasado se tuvo una percepción del doble del monto, atribuible al retiro del 10%, compra de vehículos, se transfirieron vehículos y han llegado más de lo que esperaban, es por eso que en este minuto estimaban M\$12.000 y ya hay M\$17.000, se va a incrementar en este minuto en M\$10.000. Indica que luego van a incrementar **ítem 05** en Cuentas por Cobrar, Transferencias Corrientes, **ítem 03** de Otras Entidades Públicas, **ítem 007** Tesoro Público dividido en dos asignaciones, una es la 007 **Subasignación 999** Otras por \$896.000 que eso simplemente son diferencias que han presupuestado a nivel regional, como, por ejemplo, bonos de termino de conflicto, vacaciones etc. Quedo corta con la estimación por eso llegaron esos \$896.000, también **la asignación 099** de Otras Entidades Públicas \$1.000 hay que establecerlo en la modificación, y finalmente aumenta en el **subtítulo 08** Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, **ítem 01** Recuperación por Licencias Médicas, **la asignación 002** de la ley 18.196 y la ley 19.117 de los reembolsos por licencias médicas tenía estimado \$7.000.000, pero han llegado \$9.000.000 a la fecha, comenta que es difícil predecir esa información. Esos suman los M\$15.697 que deben distribuirse en gastos. **Los Gastos se van** a incrementar en M\$101.997 por que están los M\$80.000 que vienen del GORE que se van a compensar con los otros gastos que estaban presupuestados. Vamos aumentar el presupuesto **Subtítulo 21** Cuentas por Pagar Gastos en Personal, **ítem 04, asignación 004** Otros Gastos en Personas, honorarios en programas comunitarios. En la columna Programas Sociales se van a aumentar M\$3.300 para poder pagar licencias médicas, para pagar a dos personas que trabajaban en programas, pero es para pagar Pre y Post Natal, ya que lamentablemente este programa no lo cubre, el municipio debe hacerse cargo, M\$3.300 se necesitan. Se va a incrementar el **subtítulo 22** Cuentas por Pagar de Servicios de Consumo, **ítem 04** Mantenimientos y Reparaciones. En la columna Ítem, Gestión Interna M\$20.000 Bienes Inmuebles, **asignación 999** Otros, incorporando recursos para comprar elementos de protección personal, estarían sacando M\$20.000 para este gasto, ya que nos estamos quedando sin mascarillas y equipamiento necesario para que los colegas puedan trabajar. Se va a incrementar

Subtítulo 24, Ítem 01, Transferencias al Sector Privado, Subasignación 007 asistencias social la columna de programas sociales en M\$75.697; recursos propios y M\$60.000 del Gore. Se utilizarían para comprar material, para ir en ayuda a las familias que lo necesitan. **La Subasignación 008** para Premios y Otros; estos recursos son para incorporar a las **Becas M\$3.000**. Todos estos gastos están aumentando en M\$101.997. Como solo se tenía 15.000.000, se van a rebajar gastos y serán **del subtítulo 22 del ítem 007 Asignación 002** Servicios de Impresión, en la columna actividades municipales se están rebajando \$500.000, actividades Municipales de conmemoración y efemérides, del mismo **Subtítulo 22 del subtítulo 008 Servicios Generales, la Asignación 001** Servicio de Aseo por M\$64.000, es plata del Gore con eso pagara y se ahorra lo que tenían presupuestado y pueden hacer las canastas, esa es la triangulación, y el **ítem 003** Servicios de Aseo y Mantenimiento de Jardines. Finalmente, **ítem 08** de servicios y eventos se va a rebajar \$1.000.000 del programa jóvenes y los otros \$2.000.000 también del programa jóvenes, se están sacando \$3.000.000 en el fondo es para las becas. Finalmente, **del subtítulo 24** se va rebajar Cuentas por Pagar Transferencias al sector Privado, de la columna actividades municipales y del programa conmemoraciones M\$2.800, comenta que debe rebajar del presupuesto M\$886.800.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.155

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 04, presentada por el Comité de Presupuesto Municipal, por un monto de M\$ 15.697, a petición del alcalde de la comuna.”

3.2.- Memorándum Nro. 28 de fecha 31 de mayo del 2021, de parte de Directora Control Interno, quien envía Estado de Avance Ejercicio Presupuestario 1er. Trimestre año 2021, para conocimiento y análisis.

Don Marcos Cuevas, funcionario de Control Interno, recuerda que corresponde a la obligación que tiene la Dirección de Control respecto al artículo 29 y 31 conforme al presupuesto de los meses enero, febrero y marzo del área de salud, educación y municipal. El aporte del estado en común y pago de imposiciones. Comenta si hay alguna pregunta, Lorna dice que se la pueden dejar por correo Electrónico.

Don Luis Torrejón, señala que dentro de los juicios que se tenían de pasivos, hay uno que está en cobranza por \$5.000.000, ¿pregunta si eso es efectivo?

Marcos señala que jurídico informa los que están en cobranza, que existen y las demandas donde el municipio estaría obligado a pagar un monto, no tienen el detalle, pero esta. **Comenta Alejandra Malian** que se encuentra en la página 18. **Marcos**, señala que estaría informado, ese se informa independientemente que está en cobranza, porque desde el momento que se genera la demanda se debe poner monto por la demanda, no por lo que va a pagar, indica que presentándose una demanda jurídica se les informa inmediatamente y le informan a Control mensualmente.

3.3.- Memorándum Nro. 92 de fecha 31 de mayo 2021 de parte de Director DAEM, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la Comuna Don Manuel Macaya Ramírez para adjudicar y suscribir Contrato por las siguientes Licitaciones:

- Licitación Pública ID 960858-1-LE21, denominada “Conservación Escuela F-115 Miguel Huentelén, Collipulli” con la empresa Proveedora, Constructora INGECONST Ltda., RUT Nro. 76.199.751-3, por un monto de \$26.916.313, monto que supera las 500 UTM.
- Licitación Pública ID 960841-1-LE21, denominada “Conservación Complejo Educacional Collipulli” con la empresa Proveedora, Constructora INGECONST Ltda., RUT Nro. 76.199.751-3, por un monto de \$38.648.225, monto que supera las 500 UTM.

Don Mario, informa que el convenio celebrado entre la Dirección de Seguridad Pública y la Municipalidad de Collipulli es para financiar proyectos e infraestructura con el marco del Plan Yo Confió en Mi Escuela, para la escuela F-115 y COMPLEDUC, para un retorno seguro a clases,

estarán destinados a proteger la salud de los estudiantes de los posibles contagios COVID 19 en el marco Retorno Seguro a Clases los productos requeridos serán instalados en los distintos lugares del establecimiento, según bases administrativas y técnicas. Informarles que en el caso de la escuela Miguel Huentelén, había un fondo disponible de M\$29.200 y en el caso del COMPLEDUC un fondo de \$44.609.890, en el caso de la escuela Miguel Huentelén, se presentaron 5 oferentes y fueron aceptados 2 de la constructora Michel Molinet y de la constructora INGECONST y en el caso de COMPLEDUC, fueron presentados 6 oferentes y fueron aceptados 3 Michel Molinet y de la constructora **INGECONST**, Belarmino. De los fondos de la escuela Miguel Huentelén, la constructora que adjudico por un precio de \$26.926.313 y en el caso del COMPLEDUC se adjudicó por un precio de \$38.648.225. Eso es lo que puede presentar, en precio fue un 30%, en capacidad económica fue en un 20%, cumplimiento requisitos formales fue en un 10%, comportamiento contractual anterior con organismos públicos 10 %, contratación de mano de obra joven o mujeres un 30 %.

Consulta Luis Torrejón, si esta empresa que se adjudicó la Obra, de donde es, de la región o de fuera, le cede la palabra a don **Cristian Garrido**, quien responde que es de Los Ángeles.

La Concejal Mery Navia, le indica que es don Javier Espinoza, es el Gerente General de la Empresa INGECONST, es una sociedad limitada de la ciudad de los Ángeles.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.156

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Constructora INGECONST Ltda. RUT Nro. 76.199.751-3 por la Licitación Pública ID 960858-1-LE21, denominada “Conservación Escuela F-115 Miguel Huentelén, Collipulli”, por un monto de \$26.916.313, monto que supera las 500 UTM.

Acuerdo Nro.157

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Constructora INGECONST Ltda., RUT Nro. 76.199.751-3 por la Licitación Pública ID 960841-1-LE21, denominada “Conservación Complejo Educativo Collipulli”, por un monto de \$38.648.225, monto que supera las 500 UTM.”

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

En primer lugar partir hablando sobre la situación que se produjo en la Ruta R-35 San Andrés, dos lamentables situaciones, lo conversaban con los concejales, no pueden dejar de sentirse ajenos a la muerte de un joven y de un carabinero; hechos que empañan la imagen de la comuna y que los deja a ellos como autoridades de Collipulli muy mal parados, sobretodo porque eran parte de una mesa de mejoramiento de la ruta, y de otras; entonces cuando ven estos hechos noticiosos de connotación nacional, y cuando ven una mirada negativa y de discriminación; ella miraba la televisión y veía excusa que tenían que había una movilización de comunidades mapuches por la demanda de un predio cosa que no era así. Para las personas que viven en el sector fue lamentable la pérdida de la vida de un joven es lamentable que hasta el día de hoy esa ruta este en pésimas condiciones, y lamentable que haya fallecido un Carabinero, y lamentable que carabineros comunicacionalmente no haya explicado cual eran las situaciones porque el alcalde y directores que son parte del comité de seguridad y se sienta a una vez al mes con el mayor de carabines, fiscalía, seguridad pública, gendarmería. Todos estos entes que tienen que ver con la seguridad publica comunal, sería bueno que manejaran de otra manera las comunicaciones, que no se le mienta a la ciudadanía, al país, que se digan las cosas como son. Indica que tiene una deuda con la gente de la ruta 35 y ruta r 49, el 22 de julio del 2020, se hizo una reunión donde la colega Jullyana Bustos filmo un video donde está claramente establecido con los compromisos y hasta el día hoy promesas incluidas, entonces la ineficiencia de la autoridad comunal, donde ella asume su responsabilidad como concejal, a pesar que han pedido innumerables veces esto.

Cuento corto no se cumplió con la gente, no sabe si se va a esperar lo mismo con la ruta Mininco, que fallezca gente para poner atención y pasará lo mismo con la ruta Curaco, quiere saber si le responderán. Comenta que además aquí se ha tratado de culpar a la gente de la Junta de Vecinos, ella quiere pedir que antes de comentar quiere que hablen con la Juntas de Vecinos del sector que hablen del dolor y la angustia que tiene porque el día en que la familia acordó hacer una manifestación para pedir que la empresa pidiera disculpa por el accidente y que la gente de vialidad diera la cara por no cumplir sus promesas, nadie les contesto, cuando ellos pidieron a la fuerza de Carabineros que esperaran un momento para hacer gestión y poder terminar esa manifestación por el dialogo, carabineros no esperó, entonces cuando fallece el carabinero, el alcalde, vialidad estaban en reunión, entonces pónganse en el lugar de la gente ¿pregunta se va a volver a tener una reunión?. Van a tomar esas actas, y los dirigentes van a seguir este proceso, o se quedaran con lo que dicen los medios de aquí para afuera.

El Alcalde plantea que con todas las desgracias del día jueves en la noche, cuando fallece el joven Burgos, él lo acompaña y habló con ellos, y le dijeron que de la empresa no se había acercado nadie, y él hizo la reunión a las 3 de la tarde, él solicitó la reunión, pero ellos quisieron en terreno, solicitaron el acta donde había un compromiso de vialidad de arreglar la ruta, lo que es señalética y hasta el día de hoy aún no se hace nada. Comenta que estaban a 100 metros de distancia de donde paso el suceso del carabinero fallecido, pero hoy vialidad está esperando que se arregle el tiempo, están trabajando; el Jefe Provincial de Vialidad habló con la familia y están trabajando en un proyecto desde el km 0 al km 16; la otra ruta a San Andrés, Los Castaños, debiera estar saliendo a fin de mes la licitación pública para asfaltar, desde los castaños a la población San Andrés. **La Concejal Malian solicita compartir** acta de esa reunión; **Alcalde le** responde que no se tomó acta de esa conservación, pero la familia estaba anotando, porque estuvo en la reunión la Sra. del Parque Eólico. **Interviene la concejal Mery Navia**, quiere hacer un alcance, que fueron alrededor de 15 veces, que se solicitó el camión bacheador para esa ruta. Las Mesas de desarmaron, que no sabe lo que paso, porque se iba a seguir trabajando, pero los dirigentes no estuvieron más en las mesas, se tomaron otras acciones; ese día cuando fue la reunión en la casa museo, ella hizo un mea culpa, que no habían asumido sus responsabilidades, pero también había otros procesos que se lo plantearon a don Manuel de ir al ministerio a catetear, entonces tampoco se hizo, culpan a las autoridades comunales, las mesas de trabajo igual se rompieron. **Don Manuel Macaya, Alcalde**, indica que están los oficios que se les enviaron al Seremi, y al director, el problema de la pandemia, lo que se vive como Malleco. **La Concejal Mery Navia**, dice que era importante compartir los oficios con la comunidad, porque también hay que hacerse responsable, pero también al que no hace el trabajo, y con los oficios, porque ha sido una petición constante. Indica que como sugerencia por el poco tiempo que le queda, que publiquen esas cosas en las páginas del municipio y así la gente dice si hicieron gestión y si se hicieron responsables. Finalmente señala que sintió las dos muertes.

La Secretaria Municipal, da lectura a la respuesta al último oficio que se emitió a Vialidad. En la última sesión se tomó un acuerdo de enviar un oficio con respecto a la ruta 35 y ruta 22. Llegó hoy la respuesta después de las 13:00 horas, un correo de parte de don Luis Smitmans Director Provincial de Vialidad. Procede a leer el correo el cual dice: “Junto con saludar cordialmente a usted, en atención a la petición del concejo Municipal con respecto a la Ruta R- 35 señalar que se encuentra a cargo de la global y parte de esta desafecta la empresa del parque Eólico, referente a la Ruta 22 Collipulli Mininco también está a cargo de la global, sin embargo, la administración directa de Malleco ha realizado bacheo, asfáltico en 2 oportunidades en los últimos 6 meses, finalmente debido a los últimos acontecimientos y el fallecimiento del sargento primero Francisco Benavides, FFE la concurrencia de la administración directa esta postergada hasta que se mejoren las condiciones de seguridad”. Esa es la respuesta que llegó hoy el Ord. Nro. 76 con fecha 2 de junio del 2021. Solicita el Alcalde Don **Manuel Macaya**, enviar a todos los concejales el oficio de respuesta que se recibió. **La Secretaría Municipal** indica que si lo enviara y que ese acuerdo se solicitó el día 19 de mayo y la respuesta llegó hoy.

Alejandra Malian, indica que es difícil la situación, porque en definitiva Vialidad siempre ha buscado la justificación, que es la pandemia o medida de seguridad. Eso quiere decir, que entonces el Concejo de Seguridad que sesiona en la comuna no sirve. Para poder nosotros indicarle que somos una comuna que se puede trabajar. Ahora van a paralizar todas las obras excusándose en esto, y seguimos con los problemas en las rutas, otro invierno más, esa es la sensación de la gente de abandono de las autoridades, señala que lo planteara hasta el último día que este en la mesa.

Como 2do. Punto, las comunidades del sector Bajo Malleco, y que se atienden en la estación médico rural preguntan desde cuándo va a continuar atendiendo la Dra. Chavol nuevamente en el sector. **Alcalde informa que** presentó la renuncia en forma voluntaria, y estaría trabajando en la 8va. Región. **La concejal Alejandra Malian**, pregunta ¿si se va designar a alguien que vaya a esa

estación médico rural y partir de cuándo? **El Alcalde, responde** que ya llego a prestar servicios a la municipalidad, un doctor ecuatoriano le parece mucho. **La concejal Malian** le solicita la alcalde que le pida a Pamela Escobar que responda por favor, para saber quién es el doctor y los días de atención médica. **El Alcalde le** indica que le dirá que le haga llegar al correo la información que requiere. **Alejandra Malian indica que** si es posible que le puedan hacer llegar el calendario de atención y se le informaron de la renuncia de la doctora a las personas del sector. Quiere explicar que este municipio atiende seres humanos, personas que ponen su salud en manos de profesionales, las personas no son cosas, entonces necesita que le informe a la gente si hubo un cambio de profesional, y la causa de la renuncia del profesional; la gente no se ha ido atender porque está esperando que llegue la doctora Chavol, si no le avisan la gente seguirán esperando a la doctora Chavol, por favor infórmenle a la gente y que le envíen los días en que va a ir el médico y quien es el doctor. **Alcalde le dice** que vino la Sra. Patricia del Comité de Salud del sector Loncomahuida y conversó con la Srta. Pamela y se le mostro la carta. **Alejandra Malian,** no entiende la lógica, porque la señora Patricia no es la única persona que atienden en el sector Rural de Loncomahuida, hay varios sectores que se atienden en la estación medica rural, señala que la información hay que entregársela a la gente.

En otro punto señala que necesita una copia del dossier de proyectos elaborados por la Asociación Malleco Norte para la comuna de Collipulli, antecedentes que puso en la mesa hace más de un año atrás por la concejal Mery Navia. Lo otro es que solicito el acuerdo de concejo donde habían solicitado que se entregara la información que se puso a la vista para la oposición del peaje en Collipulli. **La Secretaria Municipal** responde que lo otro que solicito, fue un acuerdo de concejo donde habían solicitado la información que se había tenido a la vista por la instalación de un peaje en Collipulli. Le comenta que le respondió en su oportunidad, que no había acuerdo de concejo si su memoria no le falla, que lo revisará y le dará la respuesta.

Otro punto es que quiere saber es cuando comienzan las postulaciones a las becas municipales, que en años pasados ya había sido entregada;

También comenta que llego una carta dirigida al alcalde de parte de la Sra. Mabel Llanos por un tema particular que se produjo ayer en la tarde con el concejal Andrés Llano en la oficina de Finanzas, quiere señalar al respecto, que es lamentable sucedan este tipo de situaciones, como concejales actúan como cuerpo colegial más allá de una manera individual. Indica que quiere entregar su solidaridad de genero a la Sra. Mabel Llanos, lamenta que las situaciones se produzcan de esta forma, no se llega a consenso, llamar al dialogo, sobre todos los que son autoridades están destinados a tener el dialogo. La Directora de Finanzas en calidad de mujer se sintió pasada a llevar, lo lamenta mucho. Dice que es una tónica que ha sucedido lo mismo con otras profesionales, donde se les ha faltado el respeto, donde su rango profesional no es visto, ni considerado, lo que paso con Mery Navia en el concejo. Son situaciones, una tras otras, que espera que no se vuelva a repetir y espera que el Alcalde sea un garante de que esto no suceda en la municipalidad de Collipulli con nadie. En el próximo concejo tendrá a 5 concejales mujer, más allá que estén creando este manual de Ética de valores, los manuales no sirven de nada si se van a guardar en un escritorio, los manuales deben aplicarse y deben ser informados al concejo; Cree que se empezó a realizar un manual por una situación similar con las asistentes social y el administrador Municipal, es por eso que entrega su solidaridad de genero porque ninguna mujer merece que se le levante la voz. Agradece y espera la respuesta de Dideco. **El Alcalde indica que** anda en el sector de Maica. **Alejandra Malian** indica que cuando estuvieron en reunión de concejo el día 19 al día siguiente iba a pasar jurídico, ya que la ordenanza municipal y el reglamento de entrega de becas estaban en el escritorio de la unidad jurídica. Pregunta ¿Por qué la unidad jurídica siempre actúa como una piedra de tope? ¿Cuáles son los plazos? Comenta que la gente la llama para preguntarle, es por eso que lo pregunta en concejo, para entregar información precisa. Quedaron de responder y enviar la información al correo, y hasta el día de hoy, nadie ha enviado la información al correo; es por eso que ella quiere saber. **Miguel Caces S. responde que todavía** de jurídico no ha llegado la visación del documento, ha adelantado el decreto para tener listo y tienen la difusión lista, pero están a la espera del documento. **El Alcalde le solicita a Miguel Caces** que lo solicite por correo. **La concejal Alejandra Malian** le indica que lo solicite el alcalde, ya que el Dideco tiene el mismo peso que el director de unidad Jurídica. Que los colegas se repartan el trabajo. Es la beca municipal importante para gente, debe instruir a sus directores conversen con él, el jefe es el Alcalde, sin desmerecer la autoridad del Dideco, que no se sienta pasado a llevar. Que desde abril dejaron zanjado el tema de la ordenanza y el reglamento. **El Alcalde dice** que él le enviara un correo. **La concejal Alejandra Malian** indica que los jóvenes de Collipulli se lo van agradecer, también solicita que les informen cuando se abra el proceso de postulación.

La Secretaria Municipal da respuesta a la solicitud de concejal Malian respecto al Peaje, que se había realizado un acuerdo en el mes de febrero donde se acordó que el Alcalde de la comuna haga llegar y ponga en conocimiento para el Honorable Concejo Municipal donde se va a construir una plaza de peaje eso se remitió a gabinete y no ha tenido respuesta. La Concejal Malian que necesita ese acuerdo y que lo pasara a buscar cuando ella diga.

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:

En primer lugar, felicitar al Alcalde y Concejal Jullyana Bustos, por el éxito obtenido en elecciones recién pasadas, desearle lo mejor de las suertes con la experiencia que ya tienen, por este periodo de 4 años más, éxito para ambos, a los colegas no elegidos, solidarizar con su situación, que sabe que es dolorosa para cualquiera porque todos cuando vamos como candidatos vamos con las esperanzas de ser elegidos.

Como segundo punto, seguir insistiendo sobre el estacionamiento de la ciudad, se ve como se está complicando la situación, espera que ahora con el nuevo concejo puedan llegar a buen puerto con la situación, esto va a significar peleas en la calles, puede significar hasta muertes, porque la gente está muy agresiva, atropelladora, todos quieren tener sus derechos, ojo con la situación; cree que hay que hacer muchas bahías en las calles del centro, vemos cómo están los vehículos sobres las barandas y veredas, la gente no tiene por donde pasar; comenta que ha salido al centro cuando necesita traer cosas pesadas, y hay un sin número de tacos en todas las calles, cree que hay que tomarlo en serio. Quiere que quede en acta con letras grandes, porque escucho en la radio que un concejal de otras generaciones, se está adjudicando el cobro de estacionamiento para ordenar el centro, cosa que no es así, porque ella está de 3 administraciones anteriores más la actual, donde ella propuso que a esto había que ponerle ojo, solución, porque se está escapando de las manos, quiere que quede en acta que fue ésta concejal, no le interesa hacer propaganda política porque ella se retira de la parte política, que por favor se tome en serio, y se empiece a trabajar buscando una solución definitiva.

Como 3er. punto tocar la carta recibida de parte de la DAF, lamenta en el alma lo sucedido, y por supuesto que no le gusta para nada, la Sra. Mabel lleva 32 años trabajando en el municipio, donde nunca ha sido cuestionada por su trabajo, ni por su comportamiento, ella ha sido una dama siempre; ella cree que su colega concejal don Andrés Llano se excedió en su comportamiento, quiere entenderlo, porque no le cabe en la cabeza que un concejal vaya a la oficina de una funcionaria pública a increparla de la manera que él lo hizo, no le parece, la Sra. Mabel ha sido cuestionada por su persona desde que empezaron este concejo sin justificación ninguna, ella nunca quiso enfrentar la situación porque había que mantener un clima de trabajo en armonía, no se puede estar peleando todos los días, ni confrontarse todos los días, esto viene desde que empezaron el concejo, lo lamenta en el alma, ella cree que a una dama como lo es la señora Mabel y cualquiera otra que sea, no se puede faltar el respeto de esa manera, ni menos a amenazarla; Exclama, colega usted se puede ver enfrentado a dificultades, cree que se le paso la mano, no sabe cómo poder arreglarlo. **Don Andrés Llano, le agradece** a Teresita, comenta que es un tema delicado y que quiere hacerlo con toda la tranquilidad del mundo, cuando el habla de causas injustas que se han silenciado, esta es una causa injusta, lo quiere decir con todo respeto que merecen los colegas y los directivos. Dice que cuando leyó la carta le frustró mucho ya que se olvidó poner en la carta que él fue por un tema personal, si escucha hablar a alguien en sus espaldas de forma despectiva sea quien sea, va a consultar las personas con toda la tranquilidad del mundo, pero considera que hay un aprovechamiento en la situación, que no aguantara que una persona se ría y que lo trate despectivamente, dice que Mery Navia, Jullyana Bustos y el Alcalde saben lo que va a decir. Que asumirá públicamente una situación, que hace mucho tiempo lleva con un tratamiento de depresión y que lo dejó, eso significa que ninguna persona se tiene que reír de eso, hay millones de personas que en este país sufren, que nadie la elige y que se hayan reído, jactado de su condición y de su tratamiento que estuvo en algún momento, eso no es justo, para nadie. Indica Mery hace tres años sabe ciertas situaciones, que el alcalde y Jullyana saben, pero jactarse y reírse con decir que nunca al ido al psiquiatra, no tuvo la suerte porque nunca he estado enfermo. Pregunta ¿qué es eso? Que lo puedan explicar, que es ese trato. Señala que no hay una concepción de género, pide perdón por su frustración, pero comenta que está dolido, pregunta porque no le preguntaron a él, antes de poner la carta. Hace dos semanas estuvieron en una mesa de trabajo de salud mental, lo cual todos lo apoyaron cuando lo planteó. Ahora ve que una persona se jacta y se ríe de esa condición que, aunque sea lo último que haga en Collipulli, con todo el respeto que se merecen, agradece al alcalde Macaya, a Jullyana, a Mery, no

va a permitir que a su gente o a él se le trate despectiva, pateándolos en el suelo, con una condición que no quieren. Señala que en ningún lado eso debe permitirse, como se lucha por los derechos sociales, por los derechos de las mujeres, también hay que luchar por esto, comenta que hay mínimos comunes y ante eso siempre se va revelar. **La Concejal Teresa Ringele**, dice que tomando las palabras de Andrés no le consta, está hablando por lo que ha visto; No le consta que alguna vez la Señora Mabel lo haya insultado o lo haya ofendido o faltado el respeto en alguna reunión de concejo, es por eso que ella se limita solo a lo que ha visto, a la forma de cómo se dieron las cosas cuando comenzó el concejo y a la forma que están tratando en este momento. Dirigiéndose al alcalde, le dice que él es el garante, en esta situación y en todas para proteger a sus mujeres en la gestión de la Municipalidad, tiene 4 directivas que merecen todo el respeto del mundo, la Srta. Lorna, la Srta. Pamela Escobar, Sra. Lilian Jouanet y la Sra. Mabel Llanos, mujeres que son pilares en la municipalidad, que deben tener todo el respeto y la admiración del resto de los funcionarios empezando por el alcalde, debe respetar a las mujeres, y los hombres deben mantenerse a la altura, respetando a todas las damas del municipio. Indica que queda con mucha pena, que a los dos los estima mucho, que a la Sra. Mabel la conoce hace 32 años, a Andrés lo aprendió a querer mucho, por eso está sorprendida por la situación. **Andrés Llano**, comenta que siempre ha sido muy respetuoso con todos con la Sra. Lilian, con la Srta. Pamela Escobar, a Jullyana siempre le dice que rompa los esquemas, los estereotipos, a Mery Anne le agradece por haberlo escuchado en su momento, pero también hay que ver otras cosas, no se puede dejar que se trate mal desde personas que son mujeres hacia otras personas, es normal y pasa. Entonces si se excedió pide las disculpas, pero no toda la vida va a pedir perdón, agrega que ha trabajado como Asistente Social, conocen la realidad social. Señala que los colegas conocen la realidad social de Collipulli, hay mucha gente con problemas de vulneración y que vengan a reírse a jactarse, dice que puede comprobar la situación, indica que nunca le había afectado como cuando denunció lo del abuso sexual de la escuela dos muchos se quedaron en silencio y le dolió. Pero comenta que esta situación le duele más porque se jactan de la condición de una persona, que no lo va a tolerar, aunque sea lo último que haga en Collipulli y entiende lo que dice Teresita, que la admira mucho y la quiere mucho, pero también los colegas que lo conocen saben lo que está diciendo. La concejal **Teresa Ringele**, señala que espera que las cosas se encausen de otra manera, en su vida siempre ha tratado de ser respetuosa, de ser conciliadora, de no pelear, es por eso que dice que lo ha pasado muy bien en su vida, por su forma de ser, que la gente es complicada, está muy agresiva, pero hay que hacerse una auto inspección para sacar lecciones de estas situaciones amargas.

El Alcalde por lo que ella dice, agradece sus palabras, él converso con don Andrés, él va al dialogo, al respeto, siempre hay que respetarse mutuamente tanto mujeres como hombres, sea como sea, hay que ir al dialogo. **La Concejal Teresa Ringele**, espera que las cosas se den así con respeto, dialogo es la única forma de llegar a buen puerto.

La Concejal Jullyana Bustos, señala solidarizar con género de mujer y hombre; ella conoció a don Andrés cuando entraron a Concejo, le parece un joven acorde, va al concilio, va en honor a su profesión, le falta un poquito de práctica, es muy inteligente. Lo vio trabajando y le dijo que tuviera cuidado, que no estuviera haciéndole el trabajo a otros, que sea cauteloso con el trabajo, porque no faltan las personas que roban las ideas. Recordar que a ella igual se le llamo por falta de respeto por ir a una oficina y dialogar, fue al departamento de finanzas a conversar con la Sra. Mabel, a conversar por el tema de la dieta del concejal Torrejón, ya que el partió en un periodo después del concejal Herrera, donde luego a los concejales se les entrego el total del bono, dieta, y al concejal Torrejón no y el si había cumplido con todo, con el periodo y su 100% de asistencia desde que llego pero no desde que esta don José Herrera que se fue, un muy buen elemento para la comuna. Comente que ella fue a conversar y se le llamo faltar el respeto, cuando ella fue a dialogar; entonces incluso pensó en que debería andar con cámara filmando para que no se diga que le andan faltando el respeto a medio mundo, entonces hay que tener cuidado con lo que uno dice u otro dice, porque hoy en día muy director puede ser, tiene el poder, pero va un concejal a preguntar algo y poco menos le andan faltando el respeto. No si uno da su punto de vista quiere decir que se vaya a pelear, entonces ella quiere solidarizar con su colega, hace un año atrás ella vivió, cuando en dos ocasiones se les faltaron el respeto, una con la Sra. Mabel Llano y otra con el Alcalde cuando él sobre un caso, estaba con una Asistente Social, siendo que los descargos que ella hizo eran para el alcalde. Y luego llega la presidenta de los asistentes social y le dicen que no van aguantar una falta de respeto, pero ella no se queda callada cuando es algo falso, es por eso que apoya a Don Andrés, pero cuál es la idea de denostar al colega Andrés Llano, para ella le hace mucho sentido, porque ella como directora de un departamento no quiere que el concejal llegue a ser director de algún departamento de la municipalidad, para que se van hacer los ciegos si es comentado que el Colega Andrés Llano puede ser el nuevo DIDECO de la Municipalidad, solo han escuchado rumores, pero ella le comento a Andrés que tuviera cuidado porque le iban a querer

hacer daño, que puede ser una jugada de mal gusto; Señala que Andrés cometió un error al haber ido hablar con la Directora de Finanzas, que ella igual lo cometió y desde ese momento no se ha querido acercar a su oficina, indica que a veces no la saluda, pero le da lo mismo, ya que estando ella bien con la Comuna de Collipulli, con los vecinos que representa, ella es feliz, porque le deben a la ciudadanía, porque cuando el alcalde se vaya de la municipalidad no va a faltar que va denostar su funcionamiento en la Municipalidad, que el funcionario comente cosas, eso va a suceder y ha sucedido en algún momento. Ahora como es alcalde andan todos al lado de él con sonrisas, esas personas son las más falsas, porque muestran algo que no existe. Hay que ser consiente con la realidad, le comenta a Andrés que lo siente por el que no debió ir a conversar con la persona, hoy está siendo enjuiciado. **Concejal Andrés Llano, señala** que no se va a quedar callado antes esas situaciones. **Jullyana Bustos le indica** que lo entiende, que ella hubiera hecho lo mismo. Don Andrés le dice que en los 4 años, varios han luchado por causas casi perdidas van de frente y ante esas cosas que le paso. Señala que es muy respetuoso con todos sus pares y que se le enjuicie de esa forma, ya que la falta de respeto fue más hacia él, queda muy triste y le agradece a Jullyana. **Jullyana Bustos, comenta** que a ella le paso una situación igual y por nada y el alcalde fue duro con ella, y por eso se pone en el lugar de Andrés y lo lamenta porque ahora ella está exponiendo esa situación se le va a mirar de una forma diferente en esa área, pero no le interesa porque haciendo el trabajo con la ciudadanía, es feliz, el día de mañana ninguna de las personas dentro del municipio será su amigo, y el que quiera serlo bienvenido, porque pasaran muchas risas con ella, porque es muy chistosa. Lamenta la situación.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:

El concejal dice, la verdad que en las buenas todos están, todos saludan y golpean la espalda, en las malas uno se da cuenta, el juzgar a uno es fácil, cuando se escucha solamente a la caperucita roja, el lobo siempre será el malo, se queda tranquilo se siente orgulloso de lo que hicieron en los 4 años y de haber puesto en la mesa el tema de salud mental, de la vulneración de la infancia, la vulneración de derechos niños y niñas, adolescentes, les agradece a los colegas cuando pusieron temas de caminos. Señala que siempre ha estado apoyando al alcalde, a los concejales, él nunca iba a denostar a un colega, si dijeron alguna vez algo que a él se le ocurrió, si no está de acuerdo con alguien no importa. Recuerda a don José Herrera, que desde un principio fue un caballero, que lo que le dice Teresa Ringele lo toma con cariño, porque se lo dice de la misma manera, con cariño, es una persona preocupada. Pero le faltaron el respeto a su familia, a su gente y a muchas personas que en el mismo municipio padecen, tuvieron o van a tener alguna situación compleja en su vida, ante eso él se revelara. Comenta que tiene más miedo de jugar Basquetbol que a la política. El leyó la carta con la sensación de que alguien trato de escudarse antes de que estén las pruebas, hay que tener ojo, porque los que lo conocen del concejo, saben cómo es el, el respeto y la característica de empatía que tiene. Indica que es Asistente Social, orgullosísimo, y trata de ver las cosas de otra manera, agradece al Alcalde que lo escucho y lo ha aceptado con toda la humildad del mundo y agradece a don Víctor Riquelme, su trabajó y su desarrollo en la comuna. Le agradece el trabajo a Pamela Escobar a la Sra. Lilian Jouanet, a don Joaquín Gallardo, les asegura que a don Joaquín Gallardo se lo van a querer llevar de cualquier municipalidad y a cualquiera de los funcionarios. Comenta si todas las conversaciones que tuvo con Pamela Escobar las dejan en manifiesto se quedarían para “adentro” por la cantidad de problemáticas de Salud Mental, han hecho hasta lo imposible para ayudar en eso, con la empatía que se necesita. Le agradece en su nombre y en el de su familia. Está muy dolido, demasiado dolido, es la situación más dolorosa en cuanto a pega, y no va a aguantar que se le denosté gratuitamente, siendo que considera que ha sido un aporte para el municipio y un pequeño grano de arena, como muchos profesionales jóvenes que fueron estudiar afuera, le quisieron dar una mano a la comuna. Más de una persona cuando lo necesitaba le abrió las puertas mucho antes de ser concejal. Y que trate de esta forma, y los colegas que lo conocen realmente saben el dolor que puede tener. Dice que paren de una vez, que no por ocupar un cargo sea cual sea, o de autoridad o de dirección lo que sea se denosté al otro y se jacten de alguna condición, eso no se hace en ninguna parte. Lo único que puede decir, los que lo conocen saben cómo es el, saben cómo es de respetuoso, como empatiza con las causas, con el movimiento, el peleó en la calle la gratuidad, con compañeras con movimientos feminista por las igualdades, pero hay que tener respeto antes, no denostación no jactarse por alguna condición, no reírse, eso no es un sinónimo de que algo se está haciendo bien, es por eso que pasan los estallidos sociales, eso son las injusticias ,pero ante injusticia, como se agarró de la injusticia de los niños, para luchar con ellos, hace poco tiempo se hizo justicia por dos y ahora hay más en intervención, y agradece a Pamela, porque en silencio intervinieron lugares y personas que tenían todo perdido. Varias personas son testigos, entonces él no va a permitir eso, no se va a quedar callado ante las injusticias, no lo va a permitir, agrega que tiene sobrinos que les quiere

dejar un futuro bueno, por eso no va a permitir que se le falte el respeto a nadie. Les pide perdón a Teresa Ringele y Alejandra Malian que no estén de acuerdo en esto.

La Secretaría Municipal, solicita extender la sesión por 30 minutos más, comenta que se cumplió con el horario hasta 17:45 de la tarde.

Acuerdo Nro.158

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

INTERVENCION CONCEJAL MERY ANNE NAVIA VENEGAS:

La Concejal Navia señala que no había tenido oportunidad de saludar al alcalde por el triunfo, después vio un video y resintió el video que vio, pero está bien cada uno dice lo que estima, decía que agradecía a Teresa Ringele, Andrés Llano y que el resto no le importaba, cree que igual es fome, porque durante estos 4 años con cosas buenas y cosas malas, con discusiones, pero de una u otra forma han trabajado haciendo equipo. Pueden tener diferencias, pero cree que el respeto siempre se mantiene, desearle el mejor de los éxitos en pos de la comuna, y a los concejales. Decirle a Teresita que ella no estaba triste, solo tranquilidad en su corazón, se queda con su trabajo bien hecho, una satisfacción gigantesca en su corazón, porque la verdad que de ella no se hicieron comentarios negativos durante las elecciones, y con eso se queda, independiente que se le haya denostado por los mismos candidatos en post de las candidaturas, pero le desea mucho éxito a la nueva administración. Cree que cuando una comuna crece debe hacerse en equipo, le vuelve a repetir al alcalde por muchas discusiones que han tenido, la primera persona en el concejo municipal cuando partió fue con ella, y lamenta esas palabras cuando festejó el triunfo, pero igual le desea éxito. El Alcalde le agradece.

Como 2do.punto le preguntan qué pasa con material para Villa Curaco, hace más de 2 años que se solicitó y todavía no ha pasado nada, no han tendido respuesta, calles en muy malas condiciones, quieren saber cuándo se empiezan arreglar esas calles. **Alcalde dice que van**, puede decir dos años, ya que siempre les pasa la máquina, ahora recién este mes está llegando material, y lo conversara con don Claudio para que vaya a ver a Curaco. **Concejal Mery Navia**, dice que a ella le reenviaron el mensaje, por eso lo lee textual, porque se lo habrían enviado a él, lo envió la Sra. Juana ZúñigaVillarroel, le Pregunta que responde a eso. **El alcalde le dice** que lo evaluara con el jefe de operaciones.

En un tercer punto, contar que en la mesa tripartita de Mininco, formaron una mesa de trabajo con la Empresa ENEL por la pasada que tienen en la ruta Mininco, producto de esa mesa de trabajo con la Junta de Vecinos Las Vertientes, Nro. 8, Lolcura, Eben Ezer, formaron una mesa de trabajo para ver si podían conseguir algún tipo de subsidio o apoyo por producto a que pasan por la ruta y está en malas condiciones, y por la espera, por las modificaciones de la faja por la ruta 11, comentar que esta mesa de trabajo, consiguió un aporte para bomberos de Mininco, no en infraestructura, porque ellos ya están trabajando junto al municipio en ello, pudieron conseguir M\$15.000 para compra de camioneta para el equipo GERSA, quienes estuvieron trabajando en el rescate de las personas que fallecieron en la laguna, ellos son llamados a distintos lugares de la región, pero a ellos les faltan M\$7.000, por lo que quiere apelar a la buena voluntad para solicitar a nombre del alcalde, para que puedan evaluar, es una necesidad latente para poder comprar la camioneta que necesitan, quiere pedir para que quede registrada su solicitud, de que pueda evaluar dentro del presupuesto municipal, una subvención para poder ayudar y cubrir lo que le falta, solamente faltarían M\$7.000, por lo cual le solicita acuerdo de concejo para evaluar la situación. Va a ser un gran apoyo a Bomberos de Mininco. **Alcalde dice que lo** evaluara con la Directora de Finanzas, ya que son recursos del estado para poder dar una respuesta.

Jullyana Bustos, indica que ella igual había mencionado anteriormente, como se le hizo un aporte para comprar el carro a Bomberos de Collipulli, que de la misma forma debería hacerle el aporte a Villa Mininco, porque se necesita.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejal Mery Navia, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.159

“Se acuerda evaluar el Presupuesto Municipal, y ver posibilidad de otorgar subvención municipal a la Compañía de Bomberos de Villa Mininco, por un monto de M\$7.000, que le permitan adquirir una camioneta para el equipo GERSA.”

La Concejal Mery Navia, cree que va a marcar un precedente gigantesco para la villa y específicamente para los bomberos.

Lo otro en un cuarto punto comentar que consiguieron M\$12,000 para partir con un proyecto de una mini Vega Techada en Mininco, fueron M\$27.000 que consiguieron, fue un trabajo de los dirigentes, del concejal, presidente de la mesa; cuando se trabaja en equipo pudieron unificar y plantear los criterios para trabajar, agradecer la disposición que puso el municipio para hacer esta mini vega, y obviamente juntar los recursos que faltan para hacerla.

En el área de educación le comenta al alcalde se están entregando mascarillas de género, cada 3 meses, es lo único que se les entrega a los funcionarios de educación, comenta que está preocupada por la situación. **Interviene don Mario Tapia**, está al tanto de la situación la mascarilla es la mejor que existe en el mercado y tiene esa durabilidad. **Concejal Navia** que quiere que se revise en la situación, por una evaluación, que se le entregue una caja porque 8 horas con la misma mascarilla no es saludable. **Don Mario Tapia**, es la mejor mascarilla que se compró en el mercado, tiene esa durabilidad de 3 meses, la salvedad que tiene el DAEM no les permite comprar más, ya que hay muchos compromisos que tiene el DAEM, pero puede enviar el informe.

Concejal Mery Navia, solicita se evalué la situación y se les pudiera entregar una caja de mascarilla, para que los funcionarios se puedan cambiar, porque estar con las mascarillas en esas condiciones por la respiración las mascarillas, no toman un buen olor llega a ser incomoda la situación.

Quinto punto, solicitar un informe a don Jorge Morales por el tema de los ductos que faltan en el sector rural, sector Maica, cerca de donde está el acopio, una persona hablo con el Alcalde le faltaba para una pasa calle. **El Alcalde le solicita le envié** la información por Whatsapp para conversarlo con don Luis Aguilera, lo llamará por teléfono.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BIUSTOS ZAPATA:

Su primer punto, caso de pareja de adultos mayores del sector rural El Avellano, quienes solicitan se les pueda ayudar con electricista para poder hacer instalación de luz eléctrica en su vivienda.

Responde don Manuel que la municipalidad no cuenta con electricista que solo contratan cuando se necesita.

Otro punto, vecinos del sector de Quilquihueno. En nueva temporada después del 28 de junio, cree que van a tener que dar solución a todos los problemas anteriores, como es la entrega de agua, en este caso vecinos de Quilquihueno, San Andrés, entre otros lugares, cree que hay que ver la solución de como se les va a entregar el agua a los vecinos, entiende que la respuesta de quien maneja el camión aljibe, dice que los caminos están malos, como municipalidad van a tener que arreglar los caminos con una mayor facilidad, porque no puede ser que los vecinos estén solicitando porque no se les entrega agua, hay vecinos que estuvieron más de 3 días sin su recurso hídrico, en algún momento ver de qué forma se les pueda dar una solución y es un problema que esta hace bastante tiempo, y por lo tanto, si los vecinos les confiaron su votación es por algo y tienen que trabajar para dar solución. **Alcalde le indica** que el próximo jueves empieza a recibir el material que se compró, y empezara a arreglar caminos que necesitan entrar el camión aljibe.

Como 3er. punto se refiere a los cortes de energía que se han producido en el sector rural que ha traído bastantes problemas. La semana pasada varios días sin energía, muchos preocupados por no tener sus insulinas en una refrigeración adecuada, perdiendo sus alimentos y un sinfin de cosas que traen los cortes de energía. Fueron tantos los llamados recibidos, que llamo al Gerente de Frontel y lo hizo en vivo, reconoce que debió haberle comunicado al Gerente de Frontel; en donde él claramente señalaba que es la Gobernación quien tiene que dar la orden a carabineros para que acompañen a las patrullas para que vayan a ver el problema de los cortes de energías, quiere solicitar un acuerdo de concejo para que se solicite a la Gobernadora de la provincia, que cuando ocurra esto, dé las instrucciones al Mayor de Collipulli con cosas así, y no esperar 4 o 5 días. **Alcalde dice que cuando** lo llamaron, habló con la Sra. Rosa Beltrán pero el problema es Frontel, le dijeron que cortaron los cables pasado Curaco y no hay FFEE para que acompañe camionetas de Frontel, y ellos deben mandar la orden a la gobernación y la Gobernadora instruye

a los Carabineros; debieran tener una reunión con el Gerente de Frontel, porque ese es un servicio que entregan, pagamos, y que evalúen y pongan un motor en Río Amargo, El Encinar, porque son los que más sufren, hay semanas donde ellos pierden toda su mercadería, la gente se enoja, pero que pueden hacer si ellos son los que dueños y señores del servicio. Ellos deben solicitar a la gobernación, cuando no está la posibilidad de que carabineros los acompañen, ellos no van a ir por la seguridad. Lo dijo Sáez, que no van a exponer a los funcionarios.

Concejal Jullyana comenta que sería bueno tener una reunión con la Gobernadora ya que es algo que pasa toda la semana, si no invitar a los municipios y hacer peso contra la empresa Frontel porque todos le pagan el servicio. Ver la manera de exigir derechos para los vecinos, defender a los vecinos. Solicita se le oficie a gobernación para que tenga una reunión con carabineros para cuando Frontel solicite acompañamiento esto esté anticipado y no esperar en el momento autorización para que salgan en acompañamiento. **Alcalde dice** que invitemos a una reunión al Gerente Regional, zona de Valdivia don Patricio Sáez con la gobernadora, primero con ellos. El problema es que es un problema que da Frontel y si ellos no se hacen cargo y no hay personal de carabineros que los acompañen tampoco saldrán. **La Concejal Bustos** indica que sería importante antes una reunión con la Gobernadora, luego con el gerente de Frontel con la respuesta de la gobernadora. **El Alcalde comenta** que la gobernadora no tiene problemas, si el problema es Frontel. Pedir una reunión primero con Frontel para comunicarle lo que pasa con las personas del sector.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la Concejal Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 160

“Se acuerda oficiar al don Patricio Sáez Gerente General de FRONTEL, para coordinar reunión On Line, con el objeto de tratar tema de cortes de luz, principalmente en el sector rural, con los cuales se han visto afectados vecinos, y que duran 2,3,4 y más días.”

4to. punto, Vecinos de Marta González, donde se están haciendo veredas, preocupados porque las obras se encuentran paralizadas. **Alcalde lo conversara** mañana con don Claudio Núñez, para que hable con el inspector de Serviu a cargo de la obra, agrega escases de material. **Concejal Jullyana** comenta que se hace barrial tremendo, está bastante complicada la situación; Hoy las empresas están paralizadas porque licitaron como empresa un precio de materiales, ha subido todo y se están declarando en quiebra porque no les sale conveniente a terminar el proyecto. Comenta que igual van a tener que tener una reunión con los representantes de las empresas, para saber cuál será la finalidad de los proyectos. **Alcalde dice** que hay boletas de garantías en base a las licitaciones.

En un quinto punto, ella hizo un en vivo de la sesión de concejo, dando a conocer a los postulantes de Beca Superior del Municipio, en donde todavía el documento no habría sido visado por el asesor jurídico de la municipalidad, entiende que esta ordenanza se trabajó en una mesa de concejo, para ver cómo iban a ser estas postulaciones, y la idea era no poner obstáculos, lo dio a conocer, porque muchos estudiantes están postulando, están preguntando, ella igual pregunto para poder agilizar esto que esta trabajado, solo falta que el asesor jurídico de la municipalidad le dé el visto bueno, nada más, y la verdad fueron electos por la comunidad y hay que trabajar para la comunidad y pide que por favor revise y lo pueda visar lo antes posible, y las postulaciones se abran como fecha de inicio el 15 de junio hasta el 15 de julio, porque ya estamos atrasados; el Alcalde debe agilizar y conversar para que este visado el día viernes 04-06-2021. **El Alcalde** responde que enviara un correo solicitando la visación de la beca.

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA.

Felicitar al Alcalde y Colega Jullyana, que tengan un buen periodo.

Lo otro, aunque parezca molesto él hace poco fue parte de uno de los afectados por el tema de la luz, lo llamo, le envió un Whatsapp, se molestó un poco, le envió un mensaje a la gobernadora pidiendo que le ayudara a gestionar, porque antes estuvieron 4 días así, e iban a repetir lo mismo. Comenta que la respuesta de la Gobernadora fue que se procederá de acuerdo a la disponibilidad. Se contactó también, por la poca reacción, ningún compromiso, ninguna forma de agilizar, calculo acerca de 2000 personas, don patricio Sáez dijo que eran 400 usuarios, lo que multiplicado por familia da casi 2000, le preocupaba el tema de los adultos mayores, llevan 3 días, porque no había

respuesta. Vio poca disponibilidad de las autoridades provinciales de solucionar el problema, se contactó con radio Bio Bio, donde pedía que la gobernadora se preocupara de reponer el servicio eléctrico que está interrumpido desde el día lunes hasta el día jueves, él hablaba de la gente, de toda la gente que está en la ruta. Créanle que, aun siendo autoridad y parte de esta administración, veía que no tenían el peso de reponer la situación. El llamó a don Carlos Darwin, quien les dijo que, si no hay resguardo policial, en cualquier lado uno no tiene seguridad, en Curaco, pero como no estaba la unidad especializada de carabineros se fueron. Lo carabineros de Curaco estaban si disponibles para acompañarlos; ellos querían a la FFEE, si no están ellos durante 15 días van a estos 15 días botados. Está de acuerdo con la reunión, pero Patricio Sáez dirá lo mismo que antes, y no tendrá ninguna responsabilidad de lo que perdieron en el campo. **El Alcalde** le va a proponer a Patricio colocar un motor eléctrico. Y él pide acuerdo para pedir una reunión con el seremi de energía lo más rápido posible. **El Alcalde dice** que lo llamara enseguida. Luis Torrejón dice dejar la reunión pendiente para ver cuál sale primero, pero el gerente dirá lo mismo que antes.

El Alcalde dice que está listo, que debe hacer llegar la invitación, además invitar al Director de la SEC, el mañana le enviara la invitación para que le envíe la confirmación. **La secretaria Municipal** pregunta si la reunión será independiente de la que tendrán con el encargado de Frontel. **El alcalde** responde que primero prefiere tenerlo con el de energía y ver cual son los pasos a seguir y posterior ver con Patricio Sáez. **La Secretaria Municipal** pregunta que entonces se mantiene la reunión con Patricio Sáez, lo que se afirma.

Otro punto, respecto carta que se hizo llegar la Sra. Mabel, aunque no comparte la agresión hacia las mujeres, de repente hay hechos que gatillan una y otra cosa; él de repente ha visto el abuso de poder en algunos funcionarios. Algunas personas por el hecho de tener un cargo se suben mucho a la nube y empiezan a mirar a los demás hacia abajo, cree que han tenido varios hechos de este tipo, en el mismo concejo donde nos han tratado de ignorantes, han sido basureados y con respecto a eso lo que toco la colega Jullyana, cuando el ingreso se le entrego una dieta por asistencia, agradece a la Sra. Lilian, quien consideró que habría que pagarle esa dieta porque cumplía con los requisitos, pero la Sra. Mabel dijo que no la paga y quedo ahí porque tampoco hizo algún problema. El debió llevar el punto a Contraloría para que ellos dictaminaran si cumplía o no, pero no lo hizo. Entiende la situación del Concejal Andrés, aunque se conocieron ahora, pero burlarse por un tratamiento; el hombre se recupera hay que darle la oportunidad que corresponde, ahora denostar que no está en capacidad de tener un cargo, eso debe evaluar la autoridad. No comparte a lo mejor la forma que lo hizo don Andrés, debió haber ido acompañado, porque de repente los escenarios cambian, cuenta con todo su apoyo, cree que debió haberse asesorado con alguien más, pero no son los primeros hechos, aquí de repente hay cosas que escapan.

Le gustaría saber qué pasa con el asfalto de Salto Chancagua y el Mulito. Alcalde responde eso fue la entrada de Chancagua hasta la copa de agua, y el bajo de Maica, eso se solicitó y está contemplado, pero no han llamado a licitación, solo fue por San Andrés, este mes debieran nuevamente llamar a licitación por lo restante de Los Castaños a la Población San Andrés, ahora están evaluando pasado Santa Ema, están haciendo un estudio.

En otro le gustaría solicitar el listado de pago de permisos de construcción de sepulturas, con nombre y montos, desde el año 2020 al 2021, ya que quiere verificar algo que le han hecho llegar.

Alcalde de la comuna, acogiendo la solicitud del Concejal Torrejón, solicita el pronunciamiento del Honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 161

“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipales, que emita un informe con el listado detallado de Pagos de Permisos de Construcción de Sepulturas, con nombres y montos, desde el año 2020 a la fecha.”

La Concejal Alejandra Malian, pregunta si tiene la denuncia de que algunos funcionarios municipales no pagan los derechos. **Don Luis Torrejón** dice que prefiere revisar primero.

Saber si se habría cancelado a los proveedores del Moscato, ya que tiene facturas pendientes desde marzo y otras que la Laguna Huelehueico. **Alcalde le** dice que eso ya está listo, visado por jurídico.

Lo último le gustaría saber, si es tan efectivo que don Víctor Riquelme ¿renunció al municipio?
Alcalde dice que se encuentra con vacaciones hasta el 16 de junio, pero presento su renuncia.

Lo otro es que les comunique a los funcionarios que contesten sus teléfonos, ellos llaman a pedido de la gente y no contestan.

El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez agradece la presencia y participación de los colegas dando por finalizada la sesión **siendo las 18.17 horas.**

Doy Fe.



Lilian Jouanet Marin
**LILIAN JOUANETMARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**